

EMULDEC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública con fecha 11 de mayo de 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 04 de julio de 2001, bajo la razón social de Emulsiones del Ecuador Emuldec Cía. Ltda.

Su objeto social es la fabricación, procesamiento y comercialización de emulsiones asfálticas para uso en repavimentación.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Emuldec Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Edificios	5
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de cómputo	33.33
Vehículos	20

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales; esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a efectivo en bancos locales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	333.281	567.503
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 16)	174.959	129.623
Otras cuentas por cobrar (1)	133.325	108.902
	<u>641.565</u>	<u>806.028</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(44.327)</u>	<u>(44.327)</u>
Total	<u>597.238</u>	<u>761.701</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a la provisión de ingresos de productos entregados al cliente que no han sido facturados a la fecha de cierre del estado financiero.

El movimiento de provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	44.327	44.327
Gasto	-	-
Castigos	-	-
Saldo al cierre	44.327	44.327

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de materia prima	162.792	99.116
Inventario de insumos y materiales	3.237	539
Inventario de productos terminados	49.001	21.874
Provisión Inventario	(9.064)	(39.804)
Total	205.966	81.725

El movimiento de provisión de inventarios, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	39.804	74.804
Reverso	(30.740)	(35.000)
Saldo al cierre	9.064	39.804

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a anticipos a proveedores que serán liquidados contra presentación de facturas.

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Crédito tributario IVA compras	10.060	-
Retenciones IVA	1.724	13
Crédito tributario impuesto a la renta (ver nota 14)	-	8.161
Saldo al cierre	11.784	8.164

NOTA 9.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016	Porcentaje anual de depreciación
Edificios	11.437	11.437	5
Construcciones en curso	29.658	-	10
Instalaciones	6.749	6.749	10
Muebles y enseres	7.325	7.325	10
Maquinaria y equipo	538.701	528.823	
Tanques	198.944	198.944	33
Equipos de computación	13.507	13.507	20
Vehículos	66.099	66.099	10
Equipos de laboratorio	76.245	76.245	
Otros	1.856	1.856	
	<u>950.521</u>	<u>911.085</u>	
Depreciación acumulada	<u>(360.340)</u>	<u>(279.059)</u>	
Total	<u>590.181</u>	<u>632.026</u>	

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año, neto	632.026	707.525
Adiciones y retiros netos	39.435	5.208
Depreciación del año	<u>(81.280)</u>	<u>(80.705)</u>
Saldo al cierre	<u>590.181</u>	<u>632.026</u>

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a proveedores locales por US\$ 65.125 y US\$ 29.188, respectivamente.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	2017		2016	
	Porción Corriente	Largo Plazo	Porción Corriente	Largo Plazo
Banco de Guayaquil (1)	20.475	-	27.796	4.948
Banco de Guayaquil leasing	5.738	-	-	-
Total	26.213	-	27.796	4.948

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a obligación con vencimiento hasta junio del 2018, genera una tasa del 9,76%. Esta obligación se encuentra garantizada con firmas de responsabilidad.

Al 31 de diciembre de 2016, correspondía a tres operaciones que tienen vencimiento hasta febrero, junio del 2017 y junio del 2018. Las tasas de interés son del 9,84% y del 11,23%. Estas obligaciones se encuentran garantizada por prenda de vehículo.

NOTA 12.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde fundamentalmente a provisiones de comisiones por ventas, transporte, arriendos de maquinarias y otros gastos incurridos. Los respectivos soportes de tales gastos serán obtenidos en el ejercicio contable 2018.

NOTA 13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Con la administración tributaria	5.233	26.860
Con el IESS	4.282	5.796
Por beneficios de ley a empleados	3.202	3.850
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 14)	2.898	-
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 14)	36.030	18.615
Total	51.705	55.140

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución en el año 2014. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores 15% participación empleados	240.200 <u>(36.030)</u>	124.100 <u>(18.615)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	204.170	105.485
Amortización pérdidas	(35.028)	(28.096)
Gastos no deducibles	<u>4.261</u>	<u>6.898</u>
Utilidad gravable	173.403	84.287
Impuesto a la renta causado	38.149	18.543
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>15.949</u>	<u>12.562</u>
Impuesto a la renta causado el mayor	38.149	18.543
Retenciones en la fuente del año	29.100	19.751
Anticipo pagado	<u>6.151</u>	<u>4.943</u>
Crédito Tributario (Impuesto a la Renta por pagar)	<u>2.898</u>	<u>(6.151)</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el impuesto a la renta causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 15.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 2017</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	5.617	18.203	23.820
Provisión Pagos	2.827	6.052	8.879
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>8.444</u>	<u>24.255</u>	<u>32.699</u>

NOTA 15.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
(Continuación)

	Diciembre 2016		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	3.948	18.642	22.590
Provisión	1.238	4.338	5.576
(Garancias) pérdidas actuariales	594	(4.160)	(3.566)
Reversos actuariales	(163)	(617)	(780)
Saldo al cierre	5.617	18.203	23.820

NOTA 16.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a:

	2017	2016
Activos Financieros:		
Brem Cia. Ltda.	65.853	116.023
Obraciv Cia. Ltda.	89.106	13.000
Total	174.969	129.023
Cuentas por pagar - Corto Plazo		
Sr. Patricio Burtano	60.000	-
Brem Cia. Ltda.	48.096	89.317
Obraciv Cia. Ltda.	69.811	302.664
Total	178.877	392.301
Anticipo de clientes		
Obraciv Cia. Ltda.	-	13.000
Total	-	13.000
Cuentas por pagar - Largo Plazo		
Brem Cia. Ltda.	104.813	104.813
Obraciv Cia. Ltda.	204.515	204.515
Total	309.328	309.328

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital está constituido por 632.556 participaciones, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 18.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a ingresos por comercialización de emisiones asfálticas para uso en repavimentación.

NOTA 20.- COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN; Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, el costo de ventas y producción, y gastos de administración y ventas se conforman:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo de producción:		
Materia prima	1.832.404	845.657
Mano de obra	67.249	67.288
Costos indirectos	410.671	391.114
Suman	2.310.324	1.304.039
 Gastos de administración y ventas:		
Gastos de ventas	63.721	20.902
Gastos administrativos	389.693	317.545
Suman	453.414	338.447

NOTA 21.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS (NETO)

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a ingresos por reverso de provisiones para inventarios.

Al 31 de diciembre del 2016, correspondía principalmente a ingresos por reverso de provisiones para cuentas incobrables.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de Julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.
- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017, publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
 - Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
 - Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300.000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES **(Continuación)**

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 23.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por pocas empresas, cuya posición financiera es confiable.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la alta competencia. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través del mejoramiento de las relaciones con los clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales para hacer frente al crecimiento futuro.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS **(Continuación)**

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 622.902

Índice de liquidez: 1.70 veces

Pasivos totales / patrimonio: 1.23 veces

Deuda financiera / activos totales: 2%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 25.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 27 de marzo de 2018, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.